



Privatización y comercialización de la educación en América Latina y el Caribe: aproximación y alertas en tiempos de pandemia

Documento de Trabajo #3

Realización:



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Apoyo:



OXFAM



Realización

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

Apoyo

OXFAM y Danish International Development Agency

Investigación y textos

Teresa Arteaga (coord), con el apoyo de Valeria Carrizo

Coordinación

Nelsy Lizarazo, Laura Giannecchini y Giovanna Modé

Agradecimientos

Eva Da Porta, Fernanda Saforcada, Fernando Abrego, Ilich Ortiz, Lisardo García Ramis, Luis Bonilla Molina, Teresita Garduño Rubio y Theresa Adrião

Revisión

Carolina Osorio

Comité Directivo de CLADE

Action Aid

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campaña por el Derecho a la Educación de México

Federación Internacional Fe y Alegría

OXFAM

Organización Mundial de Educación Preescolar - Región América Latina

Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) Haití

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación

Asociación Alemana para la Educación de Adultos

Fundación Educación y Cooperación EDUCO

OXFAM y Danish International Development Agency

The Norwegian Students' and Academics' International Assistance Fund

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10 Perdizes

São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

www.redclade.org

Abril de 2021.

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.



Sumario

Introducción

Capítulo I. Situación contextual del estado de la educación en la pandemia del COVID-19 en la región

Capítulo II. Tendencia privatizadoras y comercialización de la educación en el contexto de la pandemia del COVID-19

- Tipología de la privatización
- La educación como mercancía: el comercio de los servicios educativos
- Tendencias privatizadoras previas a la pandemia del COVID-19
- La pandemia del COVID-19: una crisis que afianza los negocios educativos
- Retornar: la educación post pandemia

Capítulo III. Recomendaciones en clave al futuro

- Posición política frente a la privatización
- Capacidad de anticiparse a las tendencias privatizadoras
- Alertas frente a la privatización de la educación

Bibliografía



Introducción

En el año 2020, el mundo comenzó a experimentar momentos únicos de su historia reciente frente a la que se vislumbra erigirse como la peor pandemia en un siglo. A partir del surgimiento de la pandemia del COVID-19 en el mes de enero en China y posteriormente las medidas de aislamiento de la población de buena parte del planeta, ambas situaciones han trastocado de forma tangible las dinámicas de las distintas sociedades alrededor del globo¹.

Este panorama de pandemia global y sus impactos invitan a indagar acerca de los efectos presentes y venideros de una variedad de temas, entre ellos la privatización y comercialización en el marco del derecho humano a la educación². Este es, como sabemos, un tema que convoca y preocupa a la CLADE desde hace muchos años, en cuanto se trata de una realidad multiforme, que desde el inicio de la pandemia mostró nuevas formas de manifestarse, generando la necesidad de identificar dichas tendencias para entender los riesgos que significan para la educación pública.

Desde los primeros meses de la pandemia, se evidenció, en las respuestas por parte de los sistemas educativos, la presencia de proveedores comerciales de tecnologías de la educación y las organizaciones que los apoyan, quienes han formado poderosas redes y coaliciones para dar protagonismo a sus productos y animar a escuelas, docentes, padres y madres a usarlos. Estas alianzas ilustran la aparición de nuevos tipos de colaboraciones público-privadas multisectoriales y de redes políticas relacionadas con la expansión de las tecnologías de la educación, así como el aumento de la importancia del sector privado en la regulación y la prestación de servicios educativos³.

¹ CLACSO. 2020. Pensar la pandemia desde las Ciencias Sociales y las Humanidades.

² La Comisión de Derechos Humanos del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación general 13, asume la multidimensionalidad del Derecho y se propone un sistema compuesto por cuatro dimensiones básicas del Derecho humano a la educación, denominadas el sistema de las "4-A":

Disponibilidad: Existencia de instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios, instalaciones sanitarias, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, entre otros.

Accesibilidad: Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos y todas, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: No discriminación, Accesibilidad material y Accesibilidad económica.

Aceptabilidad: La forma y el fondo de la educación, incluidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para las y los estudiantes.

Adaptabilidad: La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de las y los alumnos en contextos culturales.

Se incluyó una quinta dimensión, denominada *Accountability* la cual está relacionada a mecanismos que permitan supervisar y exigir a los Estados el cumplimiento de sus obligaciones, esto involucra procesos participativos de discusión de leyes y el monitoreo del Derecho humano a la educación, por parte de la sociedad.

³ Williamson, B. y Hogan, A. 2020. *La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19*. Investigaciones Internacionales de la Educación.



En las últimas décadas en la región se han desplegado políticas que introducen lógicas mercantiles en el campo educativo que han estimulado el crecimiento de verdaderas industrias ligadas al lucro en la educación. Lejos de limitarse a la simple existencia de las escuelas privadas, la privatización avanza e influye en la fragilización de lo público. Esta fragilización de la lógica pública ha sido fomentada por la naturalización de la idea de que la provisión, la gestión y el contenido de la educación escolar pueden estar subordinados a iniciativas privadas, aún cuando estén subvencionados con fondos públicos. La inducción de formatos de “asociaciones público-privadas” se ha marcado como alternativa “exitosa” para mejorar la calidad educativa por agencias internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, por ejemplo⁴.

Es evidente que la crisis sanitaria ha derivado en otras tantas, entre ellas la educativa que alcanza a millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, afectando de forma multidimensional todas las esferas de sus vidas. Naomi Klein sostiene que la pandemia del COVID-19 ha supuesto un duro golpe a escala mundial y ha generado el peor de los escenarios posibles, que consolida varias crisis en una sola: la sanitaria, la económica, la social y la política⁵.

Si bien la tragedia mundial que dispara la pandemia ocupa el foco, detrás están quienes aprovechan las crisis para hacer negocios y multiplicar sus ganancias. Para Klein el “capitalismo de desastre” es la forma en que las industrias privadas surgen para beneficiarse directamente de las crisis a gran escala. La “doctrina del shock” es la estrategia política en la que se utilizan las crisis a gran escala para impulsar políticas que sistemáticamente profundizan la desigualdad, enriquecen a las élites y debilitan a todos los demás, y fue desarrollada para prevenir que las crisis den paso a momentos orgánicos en los que las políticas progresistas emergen. Las élites políticas y económicas entienden que los momentos de crisis son su oportunidad para impulsar su lista de políticas impopulares que polarizan aún más la riqueza⁶. Durante el “shock” que supone lidiar con la crisis, el sector privado suele dar un paso al frente con “soluciones” de mercado calculadas y gratuitas para resolver “problemas” públicos aparentemente irresolubles⁷.

Klein trabaja en su libro “La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre”⁸ lo sucedido después del huracán Katrina (2005), como una forma de ejemplificar esta dinámica: Milton Friedman, gran gurú del movimiento en favor del capitalismo de libre mercado, fue uno de los que vio oportunidades en las aguas que inundaban Nueva Orleans. Tres meses después del huracán, escribió en

4 CLADE. 2014. *Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América Latina y el Caribe*. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Mapeo-sobre-Tendencias-de-la-Privatizaci%C3%B3n-de-la-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

5 Solis, M. (2020, March 16). *Coronavirus is the perfect disaster for 'disaster capitalism'*. Vice. https://www.vice.com/en_au/article/5dmqyk/naomi-klein-interview-on-coronavirus-and-disaster-capitalism-shock-doctrine

6 La vaca. Marzo, 2020. *El desastre perfecto: Naomi Klein y el coronavirus como doctrina del shock*. En: <https://www.lavaca.org/notas/el-desastre-perfecto-naomi-klein-y-el-coronavirus-como-doctrina-del-shock/>

7 Williamson, B & Hogan, A. 2020. *La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19*. *Internacional de la Educación*.

8 Klein, N. 2008. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paidós, 1ra. Ed. Argentina.



el The Wall Street Journal “La mayor parte de las escuelas de Nueva Orleans están en ruinas, al igual que los hogares de los alumnos que asistían a clase. Los niños se ven obligados a ir a escuelas de otras zonas, y esto es una tragedia. También es una oportunidad para emprender una reforma radical del sistema educativo”.

La idea de Friedman consistía en que, en lugar de gastar una parte de los miles de millones de dólares destinados a la reconstrucción y la mejora del sistema de educación pública de Nueva Orleans, el gobierno entregase cheques escolares a las familias, para que éstas pudieran dirigirse a las escuelas privadas y dichas instituciones recibieran subsidios estatales a cambio de aceptar a estos estudiantes en el alumnado. Una red de *think tanks* y grupos estratégicos de derechas se abalanzaron sobre la propuesta de Friedman y cayeron sobre la ciudad después de la tormenta.

La administración de George W. Bush apoyó sus planes con decenas de millones de dólares con el propósito de convertir las escuelas de Nueva Orleans en “escuelas chárter”, es decir, escuelas originalmente creadas y construidas por el Estado que pasarían a ser gestionadas por instituciones privadas según sus propias reglas. En menos de diecinueve meses, con la mayoría de las y los ciudadanos pobres aún exiliados de sus hogares, las escuelas públicas fueron sustituidas casi en su totalidad por una red de escuelas de gestión privada (conocidas como escuelas charter).

El sistema capitalista “siempre ha estado dispuesto a sacrificar la vida a gran escala en aras de la ganancia” (...) “Cuando la gente habla sobre cuándo las cosas volverán a la normalidad, debemos recordar que la normalidad era la crisis”, advierte Klein. Lo normal es mortal. La “normalidad” es una inmensa crisis. Se necesita catalizar una transformación masiva hacia una economía basada en la protección de la vida⁹. Klein sostiene que para salir del agujero en el que estamos, tenemos que cambiar prácticamente todo con respecto a nuestros sistemas políticos y económicos. De lo contrario, debemos aceptar un futuro marcado por una serie interminable de crisis climáticas, sanitarias y económicas simultáneas e interrelacionadas¹⁰.

Antecedentes como éstos motivan la reflexión sobre de qué manera las tendencias privatizadoras en la educación – ya instaladas en América Latina y el Caribe - se expresan o se agudizan en el escenario de emergencia causado por la pandemia, ejercicio que en sí mismo representa un desafío dado que se trata de mirar el tiempo presente. Sin embargo, es sumamente necesario porque posibilita el relevamiento de alertas importantes para la sociedad civil que actúa en favor del derecho humano a la educación en la región.

⁹ Lujan, A. Abril, 2020. Naomi Klein: “La gente habla sobre cuándo se volverá a la normalidad, pero la normalidad era la crisis”. El Salto. En: <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/entrevista-naomi-klein-gente-habla-volver-normalidad-crisis-doctrina-shock>

¹⁰ Klein, N. 2020. *Los años de reparación*. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Amsterdam: TNI - Transnational Institute, 2020. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201119061901/Los-anios-reparacion.pdf>



En los capítulos siguientes se mostrarán tendencias tan variadas como el avance de las corporaciones y la privatización; los nuevos negocios que están surgiendo en el marco de la pandemia y los distintos modelos de negocio que se están fortaleciendo; la ampliación de la privatización mediante el uso de plataformas para la educación a distancia; la educación superior como un nicho para los negocios; el cierre de colegios privados por la crisis económica y la mayor presión que esto ocasiona en el sistema público; las estrategias de inversionistas y empresarios para lograr convenios con los gobiernos; la oferta de servicios a los Estados; la delegación de los Ministerios de Educación en tanto presupuestos y funciones a los sectores privados, entre otros.

El documento no pretende ser un diagnóstico, sino brindar elementos para el debate y aportar insumos para la construcción de alertas regionales, lo que permitirá planificar los procesos de incidencia tanto en los países como a nivel regional. Pone una mirada más política sobre los modelos de negocio que se están gestando. Permite pensar en clave al futuro, anticipando los modelos de negocio para que la sociedad civil sea capaz de generar estrategias, discursos y apuestas políticas y así lograr un impacto menor en las brechas y en las desigualdades en el ejercicio del derecho humano a la educación.

La metodología para abordar el tema de estudio fue cualitativa y consideró las siguientes fases:

Fase 1

Revisión bibliográfica: la identificación, selección y análisis tanto de fuentes primarias como secundarias, que brindó la posibilidad de realizar una referencia teórica que sienta las bases para los contenidos vinculados al tema, pero que también refleja los espacios vacíos que fueron abordados en las entrevistas.

El eje temático y de revisión bibliográfica fue la privatización de y en la educación en este contexto de pandemia, pero también fueron revisadas las páginas web de los Ministerios de Educación de los distintos países para mapear las acciones privadas que se tomaron y si éstas figuran como alternativas de solución en las páginas oficiales.

Fase 2

Entrevistas a informantes clave, expertos y expertas en la temática:

- Teresita Garduño Rubio. Docente, directora de educación pre-escolar y primaria, investigadora de educación y directora de la Institución: Escuela Activa Paidós, Instituto de Investigaciones Pedagógicas. México.
- Lisardo García Ramis. Investigador del Instituto Central de Ciencia Pedagógicas del Ministerio de Educación. Convenio Andrés Bello, Observatorio de la integración educativa. Cuba.
- Fernanda Saforcada. Doctora en Educación, profesora e investigadora. Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de San Martín. Argentina.



- Eva Da Porta. Docente, investigadora del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales. Argentina.
 - Luis Bonilla Molina. Profesor de la Universidad de Panamá y de Venezuela, pedagogo y subdirector del Centro Internacional de Investigaciones Otras Voces en Educación (CII-OVE). Venezuela.
 - Fernando Abrego. Secretario General de la Asociación de Profesores de la República de Panamá.
 - Ilich Ortiz. Doctor en Economía, investigador del grupo de socio-economía de instituciones y desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Theresa Adrião. Profesora e investigadora de la Universidad de Campinas. Brasil.
- Se construyó una guía de entrevistas que fueron grabadas y transcritas (Anexo 2) para posteriormente ser estudiadas mediante un análisis categorial temático¹¹. Se optó por esta estrategia, ya que la bibliografía sobre privatización de la educación es importante, pero su vínculo directo con la pandemia es aún incipiente. El contacto con los y las expertas permitió generar reflexiones y aproximaciones que responden al contexto.

Fase 3

Redacción del informe final: el documento está estructurado en tres capítulos. En el capítulo I se presenta la situación contextual del estado de la educación en la pandemia del COVID-19. En el capítulo II se presentan las tendencias privatizadoras y de comercialización de la educación en el contexto de la pandemia del COVID-19, brindando aproximaciones conceptuales y contextuales, además de usar como insumos las voces de los y las entrevistadas. Para terminar, en el Capítulo III se presentan las recomendaciones en clave al futuro, considerando alertas frente a la privatización de la educación y posiciones políticas frente a ella.

¹¹ Rodríguez M. 2005. *El grupo de diagnóstico. En Diagnóstico organizacional*. México D.F.: Alfaomega. Recuperado de: http://dspace.universia.net/bitstream/2024/1313/1/El_grupo_de_diagnostico.pdf



Capítulo I

Situación contextual del estado de la educación en la pandemia del COVID-19 en la región

En América Latina y el Caribe, al 3 de abril de 2021, se han dado 25.186.493 casos y más de 791.400 muertes por coronavirus¹². La situación reviste tanta gravedad no solamente por la presencia del virus, sino por las condiciones estructurales de la región, económicas, de vivienda, educación y de salubridad, que se traducen en importantes brechas, haciéndola una de las regiones más desiguales¹³.

La crisis sanitaria ha tomado al mundo entero por sorpresa, y los sistemas educativos de la región han tenido que adaptarse dentro de sus posibilidades para responder. El informe de CEPAL – UNESCO¹⁴ sobre la educación en tiempos de la pandemia del COVID-19 refleja la situación de la educación en la región plasmando los siguientes datos:

- La pandemia del COVID-19 ha dado lugar al cierre masivo de las instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. A mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones son estudiantes de América Latina y el Caribe.
- En gran parte de los países se han establecido formas de continuidad de los estudios en diversas modalidades a distancia, destaca el uso de plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico y transmisión de programas educativos por medios de comunicación tradicionales como la radio o la televisión.
- Solo 8 de los 33 países contemplan la entrega de dispositivos tecnológicos (Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Perú y Uruguay).
- 14 países consideran entre sus estrategias la provisión de recursos para la capacitación de los y las docentes, especialmente en lo referente a herramientas para el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- La asistencia es más baja de lo esperable en condiciones normales, y se ven diferencias socioeconómicas, en las cuales las y los estudiantes del grupo

12 OMS. COVID-19 *Americas' Regional Dashboard Geographic Distribution of Cases and Deaths*. En: <https://who.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/c147788564c148b6950ac7ecf54689a0>

13 América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo. En América Latina, a nivel de ingresos el 20% más pobre de la población solo accede al 6% del ingreso total mientras el 20% más rico se queda con el 45%. Si se evalúa la riqueza, el 10% más rico de la población concentra el 71% de la riqueza. Mientras aumenta la riqueza de los multimillonarios, la pobreza extrema alcanza su máximo en los últimos diez años, afectando a 62 millones de personas, es decir, a un 10,2% de la población (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2018. LC/PUB.2019/3-P, Santiago, 2019)

14 CEPAL – UNESCO. Informe COVID-19. *La educación en tiempos de la pandemia del COVID-19*. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/374075spa.pdf>



socioeconómico más alto tienen una asistencia 15 puntos porcentuales mayor que los y las alumnas del nivel socioeconómico más bajo¹⁵.

- Pre-COVID 19, solo el 19% de los programas de educación superior se centraba en educación a distancia y 16% utilizaban modalidades híbridas (*blended*) en las universidades con enfoque virtual. Un 19% de los y las docentes de universidades privadas reportan no tener acceso a internet o su velocidad es baja, esta proporción asciende al 55% en universidades públicas. 86% de los y las docentes de universidades privadas reportó que su institución contaba con alguna plataforma tecnológica para la gestión de los aprendizajes, frente al 68% de universidades públicas¹⁶.

Como se verá a lo largo del documento, el eje de los convenios, procesos de privatización y la generación de estrategias para garantizar la educación en la pandemia estuvo centrado en el uso de recursos en línea, lo que hace obligatorio el uso de internet, pero, ¿la región estaba preparada? Los datos demuestran brechas multidimensionales en la región, ya en 2016, alrededor de un 42% de las personas que viven en áreas urbanas tenían acceso a Internet en el hogar, en comparación con un 14% de aquellas que viven en áreas rurales¹⁷. En 2018, alrededor del 80% de los estudiantes de 15 años que participaron en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) en la región tenía acceso a Internet en el hogar, pero solo un 61% tenía acceso a una computadora y solo un tercio de los estudiantes contaban con un software educativo en el hogar. Todavía existe un grupo considerable de estudiantes que están completamente excluidos, en especial en los países con menos recursos¹⁸.

Ante estas desigualdades que afectan el acceso, no se pueden negar los efectos negativos que tiene la no presencialidad en las escuelas, según proyecciones de la UNESCO más de tres millones de niños, niñas y adolescentes en toda la región están en peligro de abandonar la escuela. Para UNICEF¹⁹ los principales riesgos son:

- Aprendizaje interrumpido: Los métodos de aprendizaje a través del Internet, la televisión, la radio, los teléfonos inteligentes y SMS requieren acceso a tecnología que no está disponible en todos los hogares. Los más afectados son los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, incluidos las niñas, los y las indígenas, niños y niñas con discapacidad, refugiados, refugiadas y los y las migrantes y quienes viven en zonas rurales.

15 Unesco. Julio 2020. *Sistemas educativos de América Latina en respuesta a la COVID-19: Continuidad educativa y evaluación*. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/374018spa.pdf>

16 CIMA, BID y Tecnológico de Monterrey. 2020. *COVID-19: Tecnologías digitales y educación superior ¿Qué opinan los docentes?* <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Nota-CIMA--21-COVID-19-Tecnologias-digitales-y-educacion-superior-Que-opinan-los-docentes.pdf>

17 CEPAL, 2019. *Panorama Social de América Latina*, 2018. Santiago de Chile, Chile.

18 BID & UNESCO. 2020. *Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe. Claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375059>

19 UNICEF. Noviembre 2020. *Educación en pausa*. <https://www.unicef.org/lac/informes/educacion-en-pausa>



- Deserción escolar: El porcentaje de niñas y niños que no recibe ninguna educación, ni presencial, ni de forma remota, se ha disparado del 4 al 18% en los últimos meses.
- Violencia contra niños, niñas y adolescentes y violencia de género: Antes del COVID-19, se estimaba que en América Latina y el Caribe alrededor de 100 millones de niños y niñas entre los 2 y los 17 años de edad, habían estado expuestos o habían sido testigos de alguna forma de violencia, esta situación se ha intensificado.
- Consecuencias económicas: América Latina y el Caribe se prepara para la peor recesión en un siglo. Según la proyección más reciente de la CEPAL²⁰ se espera una contracción de la actividad económica regional y de una caída promedio del 9,1% del PIB. Salvaguardar el financiamiento para la educación es una prioridad fundamental para proteger a los sistemas educativos nacionales de la exacerbación de las desigualdades en el acceso a la educación y la crisis de aprendizaje. De acuerdo con la UNESCO²¹, de no ser por la pandemia el gasto educativo habría aumentado un 3,6% de 2019 a 2020 (de 514.000 millones de dólares a 532.000 millones de dólares). Sin embargo, dada la contracción prevista del PIB en la región, la cantidad de recursos disponibles para la educación podría disminuir más del 9% tan solo en 2020.

Si bien sostener la educación en pandemia es todo un reto, el retorno a clases implicará importantes presiones para los Ministerios de Educación quienes son los responsables de garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención del contagio. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) considera cuatro dimensiones para garantizar el retorno a las clases presenciales: escuelas seguras (infraestructura escolar, acceso al agua y saneamiento), acceso a TIC y conectividad, recursos humanos y financiamiento.

²⁰ CEPAL. Julio 2020. *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Informe Especial COVID-19, N° 5, Santiago.

²¹ CEPAL, UNESCO. Agosto, 2020. *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. En: <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm&ogbl#inbox/OgrcJHsHrTPqCkNSgvTBFGHHgsNtQGgmxsL?projector=1&messagePartId=0.1>



Fuente: Elaboración propia.

Activar V
Ve a Confir



Capítulo II

Tendencias privatizadoras y comercialización de la educación en el contexto de la pandemia del COVID-19

En el presente capítulo se recuperan algunas nociones para comprender las diversas lecturas sobre privatización y, además, desde una lectura contextual se revisan los discursos, prácticas y propuestas de las empresas y organismos internacionales que comercian con la educación en el marco de la pandemia, demostrando las alianzas comerciales que se tejen. Además de considerar los insumos generados en las entrevistas realizadas a las expertas y los expertos ya mencionados, destacando nociones construidas en sus narrativas y que, a partir de la metodología utilizada, se sistematizaron. En este capítulo incluimos algunas citas textuales claves de esas narrativas.

También se realizó una revisión de las páginas webs de los Ministerios de Educación de la región, detectando los espacios exclusivamente dedicados a la enseñanza en el contexto de la pandemia para así conocer las estrategias que implementaron en la etapa de pandemia e identificar la presencia de iniciativas o vínculos con instancias privadas.

Tipología de la privatización

En términos generales, existe un cierto consenso en concebir la privatización como el proceso y el resultado de la transferencia de servicios, funciones y/o responsabilidades del sector público al sector privado. Bajo términos como outsourcing, licitación competitiva, PPP o P3 (public, private, partnership), desregulación, servicios compartidos, voucher, entre otros, en los cuales residen diversas lógicas y estrategias de privatización y comercialización en el sector público, que remiten a formas de “transferir la propiedad, la administración y la prestación de servicios o de activos de manos públicas al control de corporaciones privadas con fines de lucro”²².

La CLADE²³ guía sus análisis, a propósito del tema, considerando dos tipos de privatización, la exógena y la endógena, pero además incluye la gobernanza corporativa:

- Privatización exógena o privatización de la educación pública: Implica la apertura de los servicios de educación pública a la participación del sector privado, renunciando el Estado a responsabilidades en cuanto garante de derechos, a través de diferentes modalidades basadas en la introducción del beneficio

²² Saforcada, F y Rodríguez, A. 2017. *Privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: sentidos y disputas*. En: Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina.

²³ CLADE. 2014. *Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América Latina y el Caribe*. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Mapeo-sobre-Tendencias-de-la-Privatizaci%C3%B3n-de-la-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>



económico y la gestión privada en la concepción, gestión o provisión de los diferentes aspectos de la educación pública.

Existen tres modalidades de privatización exógena:

- La educación pública como campo para el logro de beneficios económicos privados.
- La oferta de educación del sector privado con subvención pública.
- La subvención pública a la demanda desde la perspectiva de las políticas de elección familiar.

- Privatización endógena o privatización en la educación pública: Involucra la importación de valores y prácticas del mercado y del sector privado a fin de que el sector público se convierta cada vez más en un espacio de competencia, asumiendo un carácter crecientemente mercantil. Se presenta como valor a la competitividad que contradice la existencia de la educación como derecho humano.

Las políticas asociadas a la privatización endógena están estrechamente vinculadas con el programa de reforma del sector público conocido como Nueva Gestión Pública (NGP) que implica la fragmentación de los servicios públicos en pequeñas unidades, la descentralización de las responsabilidades presupuestarias en esas unidades, la introducción de una clara distinción entre usuarios y proveedores, y el esfuerzo por la obtención de resultados tangibles y mensurables²⁴.

- Otro elemento incluido a esta tipología por la CLADE²⁵ es la gobernanza corporativa en la definición de la política pública educativa, que designa la participación directa de representantes de corporaciones en la definición de la agenda de la educación pública, a través de mecanismos que no consultan los espacios de participación social puestos en marcha para la deliberación y la toma democrática de decisiones sobre la política pública. La identificación de esta modalidad deriva de la observación de las siguientes situaciones:
 - La presencia y participación de las redes empresariales que actúan de manera conjunta, directamente o través de estrategias de *lobby*, en la toma de decisiones públicas acerca del campo educativo.
 - Presencia de programas desarrollados por empresas privadas que conforman la agenda de la política pública educativa.
 - Presencia de empresarios/as o representantes de corporaciones en cargos públicos del ámbito educativo, configurando situaciones de conflicto de intereses.

²⁴ Moschetti, M; Fontdevila, C; Verger, A. 2017. *Manual para el estudio de la privatización de la educación*. Internacional de la Educación.

²⁵ CLADE. 2014. *Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América Latina y el Caribe*. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Mapeo-sobre-Tendencias-de-la-Privatizaci%C3%B3n-de-la-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>



- El flujo de personas del sector privado que asumen cargos en el sector público y luego vuelven al sector privado, llevando consigo información privilegiada.
- La acción de institutos y fundaciones empresariales que no actúan necesariamente en red, pero que de manera individual inciden directamente en la política pública.

La educación como mercancía: el comercio de los servicios educativos

Existe una disputa en cuanto a las visiones de la educación y su carácter de derecho y bien público en contraposición a su planteamiento como un servicio, como cualquier otro sometido a las leyes del mercado (incluso previsto en el GATT de la OMC²⁶). Este mercado de servicios educativos tuvo un desarrollo importante en los últimos años, sin embargo, contradice frontalmente con la realización de la educación como un derecho humano.

La mirada de prestación de servicio implica, necesariamente, en una lógica de mercado: la existencia de compradores, vendedores o prestadores, sistemas de promoción (*marketing*, mercadeo o mercadotecnia), un sistema de precios y los objetos de la comercialización en sí, es decir, mercancías o servicios educativos²⁷.

Asociada a esta acción mercantil y de comercialización de la educación se encuentra la transnacionalización de los servicios educativos. Lo cierto es que el comercio, como se sabe, no se desarrolla en mercados abiertos, ni en igualdad de condiciones y tampoco supone la libertad de la competencia.

En este panorama, los países latinoamericanos y caribeños constituyen un apetecible mercado para las compañías locales, nacionales y transnacionales de educación. Por ese motivo, las presiones para liberar la economía en este rubro se ejercen a nivel internacional, con el objetivo de liberar el comercio internacional de los servicios educativos para beneficiar a las compañías transnacionales de educación. La transnacionalización de la educación es la prestación comercial de la

²⁶ GATT es el acuerdo general sobre las tasas aduaneras y el comercio. La Organización mundial de comercio (OMC) es una organización internacional que reagrupa actualmente 134 países miembros y que está encargada de poner en práctica los acuerdos resultantes de la última ronda de negociaciones del GATT que se aplican desde ahora a las inversiones, a los servicios, así como a la propiedad intelectual. Los acuerdos ocupan un lugar central y constituyen las reglas jurídicas de base para el comercio internacional y la política comercial. Apuntan hacia tres objetivos principales: favorecer al máximo la liberalización de los intercambios comerciales, continuar de forma progresiva esta liberalización por vía negociada e instituir un mecanismo de arreglo de las diferencias.

La definición de los servicios contemplados por el GATT excluye los servicios dispensados bajo autoridad gubernamental y sin objetivos comerciales, se podría creer que la educación queda fuera del alcance del Acuerdo. Pero no es el caso. Para responder perfectamente a estos criterios y quedar excluido del campo de aplicación del GATT, el sistema educativo de un país debe estar totalmente financiado y administrado por el Estado y ello, en una perspectiva no comercial. Entonces, respondiendo a este criterio, la mayoría, sino la totalidad, entran en el campo de aplicación del Acuerdo. La gran mayoría de los países tienen, efectivamente, sistemas híbridos en los que el sector privado ocupa un lugar más o menos grande y en competencia con el sector público. Se puede incluso pensar, que los cursos dispensados por instituciones públicas, que exigen el pago de gastos de escolaridad, entran en la categoría "actividad comercial" y están cubiertos por el Acuerdo (En: La OMC y la Ronda del Milenio: Los retos de la educación pública. Internacional de la Educación).

²⁷ Gascón, P. y Cepeda, José. 2007. *El comercio de servicios educativos y la educación superior*. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, no. 50. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005010>



educación por empresas o instituciones que operan internacionalmente y asume múltiples formas: asociaciones con instituciones locales; establecimiento de campus en otros países; franquicias; programas articulados; compra de instituciones locales por empresas transnacionales; asociaciones de compañías de dos o más países para invertir en un tercero; expedición conjunta de títulos, además de sus diversas formas virtuales²⁸.

Tendencias privatizadoras previas a la pandemia del COVID-19

Hay una serie de estudios e investigaciones que vienen profundizando el entendimiento de cómo se manifiestan las múltiples expresiones de la privatización en América Latina y el Caribe. En el intento de síntesis, Verger, Moschetti y Fontdevila²⁹ definen distintas trayectorias que marcan la privatización educativa en la región, que van desde procesos estructurales que afectan el rol del Estado hasta iniciativas privatizadoras incipientes pero insistentes:

- La privatización educativa como parte de la reforma estructural del Estado: procesos de privatización educativa que conllevan una redefinición drástica del rol del Estado en materia de financiación, provisión y regulación de la educación, de manera que el Estado pasa de proveer educación de forma directa a adoptar un rol centrado en la supervisión y distribución de incentivos. Estos procesos derivan de reformas educativas a gran escala inspiradas en los esquemas de cuasi-mercado que, a raíz de su naturaleza estructural, implican una muy difícil reversión.
- La privatización como reforma incremental: la privatización educativa no es el resultado de cambios drásticos ni de grandes reformas estructurales, sino de la adopción de cambios más bien graduales, que se dan a menudo a nivel subnacional y, en cierta manera, desconectados unos de los otros. No obstante, la acumulación de dichos cambios parciales acaba por alterar significativamente la constitución y la gobernanza del sistema de educación pública.
- La privatización ‘por defecto’ y la emergencia de escuelas privadas de bajo costo: el incremento de la demanda educativa, la escasa capacidad estatal para responder a dicha demanda y la consecuente ausencia de sistemas educativos universales y de calidad abren una ventana para el desarrollo de la actividad privada en el campo educativo, canalizada a menudo a través de las llamadas ‘escuelas privadas de bajo costo’.
- La privatización por la vía del desastre: la privatización educativa avanza en el marco y a merced de catástrofes o crisis profundas que constituyen un terreno fértil para la adopción de reformas educativas drásticas que, en situación de normalidad, encontrarían más dificultades para prosperar.
- La contención de la privatización: implica una vía hacia la desprivatización – como resultado de un refuerzo del sistema público que ha ‘desactivado’ parte del atractivo del sector privado y, en menor medida, de un mayor control público

28 Idem

29 Verger, A. Moschetti, M. Fontdevila, C. 2017. *La privatización educativa en América Latina. Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Internacional de la Educación.



sobre el conjunto de alianzas público-privadas de carácter histórico – y el consiguiente desincentivo que ello ha supuesto para la oferta, sobre todo aquella de carácter lucrativo.

- La privatización latente: se da en países donde la educación privada ha conocido históricamente un desarrollo muy limitado, aunque durante las últimas décadas se observan síntomas de un cierto impulso de lógicas pro-mercado que denotan una incipiente penetración de una agenda privatizadora ampliamente extendida en la región.

La pandemia del COVID-19: una crisis que afianza los negocios educativos

La pandemia ha traído consigo el confinamiento y la cuarentena. Es una necesidad vital que los estudiantes no asistan a los centros educativos, ya sean escuelas o universidades, públicas o privadas. Es así como la crisis ocasionada por el COVID-19 afecta a los sistemas educativos. El giro hacia la “*formación en línea*” y la “*enseñanza a distancia de emergencia*”, ha convertido las tecnologías de la educación en un componente fundamental de la educación en todo el mundo, otorgando al sector privado y a las organizaciones comerciales un papel central en los servicios educativos esenciales³⁰.

Plataformas virtuales

En este sentido, se revisaron las páginas webs de 23 ministerios de educación de la región, detectando los espacios exclusivamente dedicados a la enseñanza en el contexto de la pandemia para así conocer las estrategias que implementaron, pero principalmente para explicitar las alianzas establecidas con empresas, fundaciones, ONGs y otros actores privados. A continuación, se presenta una tabla que marca la ausencia o presencia de plataformas de aprendizaje, recursos didácticos, el uso de aplicaciones, servicios y paquetes (Alphabet/Microsoft), televisión o radio, la presencia explícita de empresas, fundaciones u ONGs y de organismos internacionales.

País	Plataformas de aprendizaje	Recursos digitales	Aplicaciones, Servicios y Paquetes	Televisión/radio	Empresas/ Fundaciones/ ONGs
Belice		x		x	
Costa Rica		x	x	x	
El Salvador		x	x	x	x
Guatemala	x	x		x	x
Honduras		x		x	
México		x		x	
Panamá		x		x	
Cuba		x	x	x	
Jamaica	x	x		x	x
República	x	x		x	

³⁰ Williamson, B & Hogan, A. (2020). *La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19*. Internacional de la Educación.



Dominicana					
San Vicente y las Granadinas		x	x		
Trinidad y Tobago	x	x	x	x	
Argentina		x	x	x	
Bolivia		x	x	x	
Brasil	x	x	x	x	
Chile		x	x	x	
Colombia		x	x	x	
Ecuador		x		x	
Guyana		x		x	x
Paraguay		x	x		
Perú		x	x	x	
Surinam		x	x	x	
Venezuela		x		x	

Fuente: Elaboración propia.

El 21% de los países revisados desarrollaron plataformas de aprendizaje, es decir generaron servicios interactivos en línea que proveen a los y las docentes, a las y los alumnos y padres y madres de información, herramientas, recursos y un espacio virtual para impartir clases. Todos los demás, con excepción de Surinam y Costa Rica, generaron al menos espacios con recursos digitales que pueden ser documentos, juegos, libros disponibles en línea para complementar la tarea educativa, estos recursos muchas veces están organizados por grado y materia, pero sin espacios para el encuentro con el o la docente.

En el 56.5% figuran explícitamente espacios promovidos por Alphabet Inc, principalmente Google, Google classroom y Microsoft. En el 91% de las páginas web se encuentran espacios que vinculan directamente a canales televisivos y radios tanto privadas como estatales.

En el 17% de las páginas figuran explícitamente empresas, fundaciones u ONGs, tal es el caso de El Salvador con la Finanzgruppe Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation, en Guatemala la Fundación Carlos Slim y la Fundación Telefónica y en Jamaica JTA (Jamaica Teachers' Association), PSOJ (The Private Sector Organisation of Jamaica), NCB (National Commercial Bank Jamaica Limited) y Jamaica (e-LJam) Limited. En Guyana y Guatemala figura Coursera que es una plataforma de educación virtual nacida en octubre de 2011 y desarrollada por académicos de la Universidad de Stanford con el fin de brindar oferta de educación masiva a la población, con cursos en inglés y otros idiomas como el español, francés, italiano y mandarín.

A continuación, se presenta otra tabla que detalla las características de las plataformas de aprendizaje, de los recursos digitales, la presencia de aplicaciones, servicios, plataformas y/o paquetes, como también la estrategia desplegada para la formación docente. Resultados también obtenidos por medio de la revisión de las páginas webs de los ministerios de educación:



País	Plataformas de aprendizaje	Recursos digitales	Aplicaciones, Servicios y Paquetes
Belice		Público. Pdfs.	
Costa Rica		Público. Pdfs, juegos, videos (para uso docente)	Microsoft Teams, You Tube
El Salvador		Público y privado. Pdfs, juegos, videos. Los juegos son financiados por Finanzgruppe Sparkassenstiftung fur internationale Kooperation	YouTube, Google Classroom, Microsoft Office 365
Guatemala	Pública y Privada. También financia UNICEF y la Embajada de Canadá	Públicos y privados. PruebaT.org de Fundación Carlos Slim. OEI. Material Educativo de ProFuturo de Fundación Telefónica y "la Caixa" de Coursera. Funsepa y Mineduc presentan el programa "Aprendo en Casa - Coursera". El Ministerio desarrolló una Biblioteca Virtual y videos	
Honduras		Público Pdfs	
México		Público y privado Pdfs, documentos disponibles en html. Videos transmitidos por televisión privada. Libros con colaboración de: Origen México, Radio Educación, Fondo de Cultura Económica, Universidad Pedagógica Nacional, El Colegio de México, El Colegio Nacional, Academia Mexicana de la Lengua.	
CARIBE			
Cuba		Público. Videos	Aplicaciones para Android
Jamaica		Pdfs, videos	
San Vicente y las Granadinas		Privada. Education.com Pdfs, juegos. Algunos de los materiales tienen un costo de acceso.	Microsoft Office 365 y Teams
Trinidad y Tobago	Pública	Público. Pdfs	Microsoft Office 365
AMERICA DEL SUR			
Argentina		Público. Pdfs, videos, webinars	YouTube



Bolivia	Pública	Público Videos de imagen fija con las transmisiones de radio	YouTube
Brasil	Pública con colaboración de UFJF (Universidade Federal Juiz de Fora), UFG (Universidade Federal de Goiás), FNDE (Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação), CAPES (Coordinación de la formación del personal de nivel superior), INEP (Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais), ENAP (Escola Nacional de Administração Pública), Universidade de Porto Alegre.	Videos, Pdfs	YouTube
Chile		Público. Videos, epub, libros obtenidos de bibliotecas digitales gratuitas	YouTube
Colombia		Público. Pdf, Videos	YouTube
Ecuador		Público Pdf, juegos, videos	
Guyana		Público Pdf, transmisión de canal en línea	
Paraguay		Público Pdf, videos, audios	
Perú		Público Pdf, videos	YouTube
Surinam		Públicos. Videos.	YouTube
Venezuela		Públicos. Pdf, videos	YouTube

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Panamá y República Dominicana tienen sus páginas web sin funcionamiento.

Como vemos en la tabla, la totalidad de los países ofrecen recursos digitales, disponibles en distintas modalidades: un 36% son PDFs, en un 34% videos y en un 10% juegos, el restante 20% son bibliotecas virtuales y gratuitas, documentos en html, libros, webinars, epub, canal en línea y audios. Según la información relevada el 80% del contenido es de origen público, esto significa que es contenido generado por los propios Ministerios de Educación, el 15% del contenido es público y privado y solo un 5% exclusivamente privado, donde incluso el acceso a ciertos documentos y programas está arancelado.



De los 23 países analizados, 13 facilitan algunas aplicaciones, servicios, plataformas y paquetes. 55% lo hacen mediante YouTube, 22% Microsoft Office 365, 11% Teams, 6% Google Classroom y otro 6% aplicaciones para Android.

Las entrevistas realizadas confirmaron la percepción de que el paso a la virtualidad favoreció el posicionamiento de empresas de venta de servicios educativos a distancia que ya venían operando o que rápidamente se adaptaron a esta situación. Favoreció también a otras empresas que no son específicamente educativas, pero que ofrecen herramientas y tecnologías que se volvieron muy necesarias en el ámbito educativo.

“...con la pandemia hay una desorganización del proceso educativo que cuestiona y pone en tensión la labor del proceso educativo, de los procesos pedagógicos y del maestro, en ese contexto todo pasa a ser virtual y ocurre de facto un proceso de privatización y es que el proceso educativo pasa a depender de una conexión a internet, de que se tenga un computador, la posibilidad de tener un servicio de internet y todos estos son servicios, infraestructuras, instalaciones y equipamientos privados” (Ilich Ortiz, Colombia)

Debido a la pandemia fue necesario elaborar en muy poco tiempo programas específicos de televisión, programas de capacitación para docentes, programas para niños, niñas y adolescentes. La sociedad demanda una respuesta, demanda la resolución de los problemas y encontró al Estado poco preparado en términos de formación del personal, infraestructura y medios. El fenómeno es parte de un proceso de debilitamiento de lo público, a su vez producto del neoliberalismo a nivel mundial y en particular del desfinanciamiento de la educación.

“Se dio un espacio en tanto que los Estados nacionales no desarrollaron plataformas educativas de formación, de capacitación docente, ni equipamiento para estudiantes, ni conectividad. Frente a esa carencia de recursos estatales propios, generando conocimiento abierto, las empresas aprovecharon la oportunidad y la necesidad de resolver y sostener el vínculo educativo” (Eva Da Porta, Argentina)

“Existe un crecimiento sustantivo de las empresas que venden servicios educativos, tecnológicos y de comunicación que empiezan a insertarse en el ámbito educativo. La pandemia le ha abierto las puertas frente al debilitamiento de la capacidad del sector público, producto de las políticas neoliberales a nivel global desde los años ochenta en adelante” (Fernanda Saforcada, Argentina)

“A las semanas siguientes de la cuarentena se dio la reestructuración de la agenda educativa y fueron los ciudadanos, las maestras, los maestros, los estudiantes y las familias quienes tuvieron que comprar computadoras, pagar planes de datos para el acceso a internet, en algunos casos adquirir plataformas para poder garantizar el Derecho humano a la educación. El Estado no pudo garantizar, el Estado abandonó...” (Luis Bonilla, Venezuela).



Los testimonios también expresaron cómo los Estados dejaron de invertir en investigación y en producción tecnológica, de manera que la inversión, la investigación y el desarrollo de lo tecnológico están en manos de instancias privadas. Al no estar preparados para este paso a la virtualidad, generaron alianzas con grandes compañías como Zoom, Facebook, Google for Education, YouTube, entre otras.

Según Devicenzi³¹ la industria tecnológica se posiciona como la principal ganadora en la crisis que originó la pandemia. Mientras las ventas y la facturación de empresas de otros rubros se derrumban, las grandes 'techies' consolidan su liderazgo y aumentan sus beneficios. Apple, Amazon y Microsoft son las marcas más valiosas del mundo, de acuerdo al estudio 'Best Global Brands', que elabora la consultora Interbrand todos los años y que reúne a las 100 marcas más relevantes. Máximo Rainuzzo, presidente de Interbrand Cono Sur, afirma que la preponderancia de las 'techies' es una tendencia que se observa hace años, pero la pandemia aceleró su beneficio. Las que se desempeñaron mejor son las que lograron estar más cerca de sus clientes, poniéndolos en el centro de su estrategia de negocio.

El valor total de las marcas que participan del *ranking* alcanzó los U\$. 2.326.491 millones, un 9% más que en 2019. Este incremento se explica por el impulso de los gigantes tecnológicos, que experimentaron fuertes aumentos en su valor de marca en el 2020. Solo las 10 primeras marcas acaparan el 50% del valor total de la lista³². Si alguien hubiera querido diseñar un mundo perfecto para estas empresas (Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet que es la corporación que contiene a Google y Facebook) no habría encontrado algo mejor que un virus global capaz de forzar el encierro de todo el planeta y aumentar aún más la digitalización de las vidas³³.

Las empresas tecno crecen al ritmo de las actividades que se desarrollan en sus plataformas, el tiempo frente a las pantallas se multiplicó, incluso en algunas áreas donde existían resistencias, como la educación, el teletrabajo o la recreación, no quedó más alternativa que rendirse a la pantalla. Para crecer, estas corporaciones adquirirían con éxito medios de comunicación, empresas de transporte, distribuidoras de cine, servicios turísticos, sistemas educativos³⁴.

Las grandes corporaciones tecnológicas multinacionales han visto disparada la demanda de sus productos y servicios debido a su capacidad para ofrecer soluciones a escala internacional, con gran rapidez y sin coste – ahora incluyendo los sistemas educativos. Estas empresas, respaldadas por organizaciones

31 Devicenzi, A. 20 de octubre de 2020. *Apple, Amazon y Microsoft le ganaron al coronavirus y son las marcas más valiosas. Apertura Negocios*. En: <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/Amazon-Apple-y-Microsoft-le-ganaron-al-coronavirus-y-son-las-marcas-mas-valiosas-del-mundo-20201019-0009.html>

32 Idem.

33 Magnani, E. 10 de mayo de 2020. *Coronavirus: un mundo perfecto para Apple, Microsoft, Amazon, Google y Facebook*. Página 12. Argentina. En: <https://www.pagina12.com.ar/264399-coronavirus-un-mundo-perfecto-para-apple-microsoft-amazon-go>

34 Idem.



multilaterales con influencia política y estamentos gubernamentales nacionales, han integrado a estudiantes, docentes y escuelas en sus plataformas educativas en línea y sus sistemas en la nube, aumentando las posibilidades de que las instituciones educativas públicas dependan a largo plazo de la infraestructura tecnológica privada. Las redes sociales, como YouTube y TikTok, no quisieron perder la oportunidad y ampliaron su presencia en la educación mediante colaboraciones de creación de contenidos para el aprendizaje en casa, aumentando sus ingresos gracias a la atracción de anunciantes y convirtiendo la educación en un vehículo para la publicidad comercial.

Es así como, además de ganar millones, también captan a millones de usuarios y potenciales clientes, en México, por ejemplo, tienen a su disposición a 36 millones de estudiantes, 2 millones de docentes en lo que es un espacio de consumo dominante que favorece a Google dado que la Secretaría de Educación Pública de México lo apoya. El Estado le abre las puertas y le facilita la base de datos de prácticamente de todos los trabajadores y trabajadoras de la educación (nombre, edad, centro de trabajo, cursos que imparten, ubicación geográfica, número de celular), además de los y las estudiantes y de las familias. No existió una consulta previa que determinara la conformidad de entregar dichos datos, sino que fue un requisito obligatorio para ser parte del operativo “Aprende en casa”. Pero, no solo el Estado establece las alianzas con estas instancias comerciales, sino que discursivamente las presenta como un paso importante para lograr *“la revolución educativa”*.³⁵

Esta crisis ha fortalecido a las empresas, pero además ha develado el nivel de alianzas corporativas entre los Estados y las empresas que impulsan desde hace mucho tiempo el modelo privatizador de la educación. Además, ha roto resistencias antiguas hacia el sector privado, el apoyo protagónico de las empresas en esta emergencia ha abierto un espacio para que logren en un futuro, mayor impacto sobre los libros, los libros de texto, los programas y así captar mayores recursos económicos desde los propios Estados.

Estas alianzas quedan ejemplificadas en el caso panameño. En este caso, la Asociación de Profesores de la República de Panamá planteó como alternativa reforzar la plataforma ya existente en los centros educativos conocida como “Internet para Todos”. De los 3117 colegios a nivel nacional que existen en Panamá, 1008 no habían incorporado “Internet para Todos”. La propuesta era vincular a los colegios restantes, fortalecer esa plataforma y así ampliar la accesibilidad, además de plantear la entrega de dispositivos. El gobierno, por su parte, cerró un trato millonario con una transnacional para implementar una acción directa y no acogió la propuesta del gremio.

³⁵ Para conocer más el tema de protección de datos en los sistemas educativos, ver: Educación, Privacidad y Transparencia (CLADE, 2020). Disponible en: https://redclade.org/wp-content/uploads/Espanhol--PolicyCLADE_privacidad_educacion_version_ajustada_Fernanda_11nov_consolidada.pdf



Radio y televisión

Por otro lado, lo cierto es que la virtualidad se transforma en un problema en la región debido a la baja conexión a Internet y porque en un alto porcentaje de familias, no se cuenta con los dispositivos necesarios. Pese a esta realidad, se apuesta por la virtualidad como el método predominante en este contexto. Ante el reconocimiento del abandono de las zonas periféricas, surge la televisión como otra posible alternativa. En este caso, varía de país en país, en algunos países tiene mayor alcance la televisión pública, pero en otros la televisión privada y en casi ninguno de los países tienen un alcance importante los canales culturales y educativos.

Surge así la posibilidad de otro negocio. Los Estados firman acuerdos con las televisoras privadas y presentan esta alternativa como la *“nueva posibilidad de salvar la educación”*. En el caso de México, son las televisoras las responsables de producir todos los programas para los grados de educación, definiendo así los contenidos.

El caso cubano es diferente, ya que también usó la televisión como alternativa educativa, pero a través de canales oficiales. Si bien se trata de medios estatales, también significó un esfuerzo importante para solventar estos gastos extraordinarios, debiendo derivar fondos de otros ministerios hacia el Ministerio de Educación.

En el caso panameño se utiliza la radio como medio de transmisión. El gobierno nacional se comprometió a entregar a los y las estudiantes de áreas de difícil acceso, pueblos indígenas y originarios y áreas rurales cuadernillos impresos para que pudieran seguir las clases que se imparten por radio, pero la oportunidad de realizar un negocio retrasó esta iniciativa.

“La Universidad de Panamá ofreció su imprenta, el Ministerio debía solo suministrar el papel y la tinta, pero decidieron realizar la impresión en El Salvador con costos millonarios” (Fernando Abrego, Panamá)

Subsidio a la demanda y fortalecimiento del sector privado

Si bien la pandemia ha beneficiado a las grandes corporaciones, no ha sido el caso para algunos establecimientos educativos privados, ya que los padres y madres no contaban con los medios para pagar las cuotas. Por este motivo en muchos países se están ofreciendo ayudas económicas o financiamiento a este tipo de instituciones, ya que los Estados tampoco tienen la capacidad de absorber todo ese volumen de estudiantes en los establecimientos de educación pública. Las organizaciones de colegios privados tienen una fuerte influencia política por lo que sus demandas tienen mayor posibilidad de ser escuchadas.



Según el Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas, en Honduras, República Dominicana y el Perú, el negocio de las escuelas privadas de bajo costo se ha visto confrontado con la presión económica pues las familias han descontinuado el pago. En México, la Unión Nacional de Padres de Familia anunció que al menos 100.000 (Cien mil) estudiantes deberán salir de centros educativos privados y matricularse en centros educativos públicos y en Perú la Dirección de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación, informó que ya ha recibido solicitud de matrícula de 82.000 (Ochenta y dos mil) estudiantes expulsados de centros privados por falta de pago. En la Ciudad de Buenos Aires el 50% asiste a escuelas privadas, y en Guatemala 8 de cada 10 estudiantes de secundaria están matriculados en una institución privada.

Para contener esta tendencia de debilitamiento del sector privado, y principalmente de un negocio en el que el BID ha invertido, el documento "La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19" del BID, ofrece como solución las mismas tácticas que se impusieron desde los noventa y que consisten en pasar fondos públicos al sector privado y "establecer un programa de subsidio o financiamiento de la demanda para mantener, en la medida de lo posible, la matrícula actual en el sector privado". En esta línea, el BID ya financia 11 proyectos directamente relacionados con el COVID-19: 5 tienen un alcance regional, 1 para Nicaragua, 1 para Honduras, 3 para Costa Rica y 1 para Brasil.

La misma tendencia fue notada por la investigadora brasileña Theresa Adrião. Theresa Adrião (2020)³⁶ como un rasgo importante durante la pandemia. Para ella, la financiación pública (directa o indirecta) hacia la oferta educativa privada es algo considerable. Existe una tendencia de que los gobiernos establezcan o amplíen los acuerdos con las escuelas privadas transfiriendo parte del fondo público en forma de valor por alumno, como respuesta a la presión de los propietarios de las escuelas ante la insuficiencia de recursos de las familias y la consecuente disminución del número de matrículas. Parte del pedido se basa en declaraciones relacionadas con el impacto del cierre de estas escuelas en la pérdida de puestos de trabajo. Indirectamente, los fondos públicos subvencionan la educación privada, puesto que se aprueban exenciones fiscales como mecanismo para incentivar a los proveedores privados.

La investigadora agrega aún que debe tenerse en cuenta la introducción de políticas o programas de elección parental: se destaca en particular, el subsidio público para el pago de becas en escuelas privadas, la adopción de programas de crédito educativo y la introducción o incremento de programas de educación en casa. En el primer y segundo caso, los fondos públicos se canalizan hacia organizaciones privadas que ni siquiera son no lucrativas, más allá de que los créditos educativos tienden a endeudar a las familias al priorizar la remuneración del mercado financiero. La educación en el hogar si bien no es un mecanismo de

³⁶ Adrião, T. 2020. *Tendencias de subordinación al lucro post pandemia Privatización de la educación*. En: América Latina en movimiento. 551. Derecho Humano a la Educación: horizontes y sentidos en la post pandemia.



rentabilidad directa, moviliza un enorme mercado editorial, potenciado por las tecnologías y las plataformas digitales durante la pandemia.

Algunos ejemplos de dichas preocupaciones fueron expresados en las entrevistas. En Colombia, por ejemplo, se abrió una convocatoria que permitió que jardines infantiles y colegios privados postulen a estudiantes que presentaban dificultades y atrasos en el pago de las pensiones, para que se inscriban en el Fondo Solidario para la Educación que financió, hasta seis meses, el pago de la pensión a través de un crédito condonable. La línea de crédito, total o parcialmente condonable, para el pago de pensiones de jardines y colegios privados, hace parte del Fondo creado por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 662 del 14 de mayo de 2020, para mitigar la deserción en el sector educativo privado provocada por la pandemia³⁷.

“... hubo un decreto de emergencia que da al gobierno facultades para sacar decretos que antes tenían que pasar por el Congreso; en alguno de esos decretos se sentenció la posibilidad de dirigir recursos del fondo de emergencia para poder cubrir las pensiones atrasadas que tuvieran los padres de familia en colegios privados y en universidades. Teniendo acceso a créditos subsidiados por parte del gobierno nacional, es decir, el uso de fondos de emergencia hacia la oferta educativa privada” (Ilich Ortiz, Colombia)

También en el Ecuador se anunció como parte del proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, donde los padres que hayan perdido su empleo y tengan a sus hijos e hijas en establecimientos educativos privados, reciban apoyo de hasta el 25% del costo mensual. En el caso de que decidan no continuar en las escuelas privadas, se garantizará el cupo en una pública³⁸. Por su parte el gobierno argentino, se hizo cargo de cubrir el salario de los docentes de las escuelas privadas³⁹.

Los y las docentes: condiciones laborales y virtualidad

Un tema medular que se puso en evidencia en esta crisis fue la formación de los y las docentes en este nuevo formato en virtualidad y a distancia. Algunos gobiernos han ofrecido cursos gratuitos, pero esta demanda de formación también estimula y fortalece la participación de empresas privadas dedicadas a la formación en competencias digitales. Aparejada a esta demanda de formación urgente, la virtualidad también ha traído para los y las docentes el ejercicio del control, las autoridades educativas piden evidencias del trabajo realizado, fotografías de los trabajos de los niños y niñas, fotografías de las planeaciones, reuniones constantes.

³⁷ Ministerio de Educación. 24 de junio 2020. *Ministerio de Educación abre convocatoria para que familias financien el pago de pensión de jardines y colegios privados*. En: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-399327.html?noredirect=1>

³⁸ Osles, A, Prado, J. 30 de junio 2020. *COVID-19 y la transición de la educación privada a la pública en Ecuador*. BID. Enfoque educación. En: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/covid-19-y-la-transicion-de-la-educacion-privada-a-la-publica-en-ecuador/>

³⁹ Álvarez, H. Elacqua, G. Méndez, C. *La educación privada en América Latina y el Caribe en cuidados intensivos*. BID, Enfoque Educación. En: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/educacionprivada/>



En Panamá, algunos gremios del magisterio han realizado protestas virtuales o apagones exigiendo mejores condiciones principalmente de conectividad, frente a estas demandas de los sindicatos los gobiernos respondieron ampliando su abanico de alianzas con otras empresas privadas, como, por ejemplo, las de telefonía y no así con gestiones propias.

Asimismo, los millones que se necesitan para sostener estas alianzas con el sector privado, salen del propio Estado, del propio presupuesto destinado a la educación que de hecho ya es bajo. Estos recursos salen de la nómina docente, del presupuesto docente, devaluando mucho más los salarios e incluso reduciendo la nómina o las horas de trabajo. Por ejemplo, Uruguay redujo en el marco de la pandemia 18 mil horas docentes⁴⁰, en otros países muchas de las y los profesores contratados están siendo cesados o suspendidos de sus labores. Con esos supuestos “ahorros” se sufragan o pagan los costos de estos compromisos con las grandes transnacionales de la tecnología.

Esta misma tesis sostiene el Banco Mundial que, en un artículo del 6 de abril de 2020⁴¹, afirma que, a raíz de la pandemia, muchos países “tendrán que hacer reformas importantes en el sector público para poder gestionar mejor la próxima crisis”, si bien muchas de estas reformas no son del todo recomendables, quizá los Estados lleguen a considerarlas. Los gobiernos de todo el mundo están adoptando medidas financieras de emergencia para respaldar su respuesta a la pandemia de COVID-19. El Banco Mundial sostiene, finalmente, que reducciones en los sueldos del sector público - que representan alrededor del 8% del PIB y el 30 % de los gastos gubernamentales a nivel mundial - ayudarían a financiar en parte esta respuesta de emergencia. La propuesta es contundentemente rechazada por el movimiento que lucha por el fortalecimiento de la educación pública, que a su vez propone mejor distribución de fondos y mecanismos de justicia fiscal para el alcance de un financiamiento público suficiente y adecuado, que garantice en particular sueldos justos a las y los trabajadores de la educación.

Cooperación internacional: acciones e influencia en los procesos privatizadores

En el estudio reciente de la Internacional de la Educación, denominado “La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19”, Williamson y Hogan, catalogan las plataformas y los productos comerciales que se están usando de forma habitual en educación durante la pandemia, así como de los actores y las coaliciones que se están creando a raíz de la crisis de la pandemia del COVID-19, todo esto en el marco de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El

⁴⁰ Jornada. Noviembre 2020. *Los profesores de Uruguay inician un paro contra los recortes presupuestarios*. En: https://www.diariojornada.com.ar/287574/paismundo/los_profesores_de_uruguay_inician_un_paro_contra_los_recortes_presupuestarios/

⁴¹ Zahid Hasnain. 2020. *¿Qué significa recortar los salarios del sector público para financiar el coronavirus?* Banco Mundial Blogs. En: <https://blogs.worldbank.org/es/voces/deberian-reducirse-los-salarios-del-sector-publico-para-financiar-la-respuesta-al-nuevo-coronavirus>



documento pone de manifiesto las alianzas, los negocios, las relaciones público-privadas, la presencia de la filantropía y las intrincadas relaciones para lograr capitalizar todas las oportunidades y cómo conciben esta crisis multidimensional como una gran oportunidad para consolidar su influencia y transformar radicalmente la educación pública.

Para la OCDE, estas oportunidades incluyen explorar “distintos tipos de modelos escolares y horarios” para que el alumnado pueda “aprender en distintos sitios y momentos” con el apoyo de las soluciones de aprendizaje digital, que pueden “acercar a comunidades, hogares y escuelas”. Otra de las vías que se abre es la posibilidad de que los equipos docentes “prueben distintas soluciones de enseñanza digital y descubran cómo se puede usar la tecnología para promover un aprendizaje más profundo en el alumnado”⁴².

La búsqueda de la OCDE de oportunidades positivas para reinventar la educación durante la pandemia se enmarca en su ambición de reformar la educación a mayor escala, priorizando la creación de capital humano⁴³ para la “economía digital” a través de la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación y de enfoques de “aprendizaje personalizado”. Este es un proyecto abiertamente político, destinado a asegurar la productividad económica en el futuro mediante reformas gracias a la oportunidad que brinda la pandemia del COVID-19⁴⁴.

42 Idem.

43 Según el Banco Mundial, tanto el capital físico (edificios, máquinas, equipos técnicos, productos y materia prima) como el “capital humano” (conocimientos y aptitudes) son importantes para la producción. La importancia del “factor humano” para la producción moderna se observa en la distribución del ingreso entre quienes poseen capital físico y quienes “poseen” conocimientos y aptitudes. La mayor parte del capital humano se forma con la educación o la capacitación, que incrementan la productividad económica de una persona y le permite obtener ingresos más altos. Los trabajadores y los empleadores invierten en capital humano dedicando dinero y tiempo a la educación y la capacitación.

Los gobiernos gastan fondos públicos en educación porque creen que una población con mejor educación contribuirá a un desarrollo más rápido del país; esto significa que la educación de cada persona puede repercutir positivamente en la situación económica de las demás. Además, una sociedad mejor educada logra mayores índices de innovación, mayor productividad global y una aplicación más rápida de las nuevas tecnologías.

No solamente la inversión en educación es interés de los Estados sino también del mercado, ya que a mayor educación mayor productividad y mejor calidad de los productos. Según esta postura, es urgente lograr un esquema organizado que permita una relación congruente entre educación y demanda del mercado, es decir, deben formarse profesionales que puedan integrarse a las empresas.

Andreas Schleicher, de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), resume esta perspectiva en una sola frase: “la educación que reciba hoy, será su economía mañana”.

Pese a los intentos por equiparar el mundo empresarial/industrial con el educativo, el abordaje economicista de la educación no deja de ser arriesgado y amenazador del derecho humano a la educación, en tanto que las personas no pueden ser reducidas a productos.

Centrar la educación en la noción de capital humano enfocado en los réditos futuros y el fortalecimiento del mercado es el engranaje que necesita el sistema neoliberal y patriarcal para perpetuarse, en tanto que logra responsabilizar de las notorias desigualdades a las propias víctimas y no al sistema. Se genera un aparente sistema de competencias justo y equilibrado en el que se compite por la adquisición de mayores conocimientos, transformando a un sector de la población en capitalistas que invierten en sí mismos. Esta competencia no solamente no corrige los desequilibrios, sino que es precisamente ella la que los genera constantemente.

Esta noción economicista de la educación simplifica la realidad transformándola en una simple ecuación aritmética donde la suma de acumulación de conocimiento da como resultado un futuro económico promisorio. Pero, en la realidad esta aparente simplicidad se fractura cuando en la acumulación de saber y su relación con el mercado se atraviesan elementos de clase, género y pertenencia étnica (Muñoz, V. Méndez, M, Arteaga, T. 2015. *Un enfoque innovador de la calidad educativa en la agenda post-2015*. UNESCO)

44 Williamson, B y Hogan, A. 2020. *La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19*. Investigaciones Internacionales de la Educación.



Universidad: otro ámbito para la virtualidad y la privatización

América Latina es, en la actualidad, una de las dos regiones más privatizadas en materia universitaria en el mundo, con 53,2% de su matrícula en el sector privado⁴⁵. Las posibles razones que impulsan ese crecimiento son, por un lado, los procesos de distinción social y, con ello la búsqueda de transitar circuitos de élite en un contexto de creciente privatización ideológica y, por otro lado, la conjunción de una mayor presión de la demanda sin crecimiento acorde de recursos para las universidades públicas y con existencia de procesos de selectividad.

Es en el espacio universitario donde más se ha debatido, antes de la pandemia, sobre el carácter del cambio de la educación, debate impulsado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y algunos otros organismos internacionales. Este cambio implica que la institución universitaria no es primordial, en ella no se encuentra el saber, sino que el individuo logra mayor conocimiento, competencias y habilidades al vincularse con las empresas. Eso le da un espacio muy fuerte a la participación empresarial, y un cambio a la “esencia universitaria”, ya que se prioriza el vínculo con el mundo del trabajo⁴⁶. Muchas universidades principalmente privadas, ya ofrecían formación a distancia antes de la pandemia, tendencia que va creciendo en América Latina.

Boaventura de Sousa Santos⁴⁷ sostiene que uno de los objetivos privilegiados del nuevo (viejo) conservadurismo de derecha y de extrema derecha es la educación. La derecha realiza un ataque multifacético a las universidades públicas, principalmente con los recortes presupuestarios con la consecuente falta de financiación. En consonancia la proliferación de universidades privadas a partir de los noventa, se da por la disminución del financiamiento público a las universidades públicas y por un aumento exponencial de la demanda al acceso a la educación superior, es decir, más jóvenes desean ingresar a la universidad, pero el presupuesto es menor. La forma en que las universidades fueron resolviendo ese problema fue en general, reforzando los sistemas de selectividad, entonces toda esa demanda que no logra ingresar a las universidades públicas, pero quiere acceder a la educación superior, se transformó en el eje de la privatización y habilitó el crecimiento exponencial de instituciones privadas universitarias y de la matrícula en el sector privado universitario.

En esta expansión las universidades privadas venían desarrollando sus esquemas de negocios, pero con la pandemia han ampliado su oferta de educación a distancia frente a una universidad pública debilitada en financiamiento y en

⁴⁵ Saforcada, F y Rodríguez, A. 2017. *Privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: sentidos y disputas*. En: Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina.

⁴⁶ Por ejemplo, en Panamá el vínculo neoliberal con la esfera del trabajo ha llegado incluso a la educación secundaria, el currículum considera bachilleratos que responden al modelo económico, como Bachiller en Turismo, Bachiller en Gestión Empresarial, Bachiller en comercial, Bachiller en Ciencias Agropecuarias, es decir, se brinda a los y las estudiantes conocimientos mínimos para que se vinculen con el mercado de trabajo, sin garantizarles continuidad de los estudios superiores.

⁴⁷ Boaventura de Sousa Santos. 7 de octubre 2020. *La derecha y el siempre deseado blanco de la educación*. En <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/361747>



muchos casos debilitada por tensiones y disputas políticas, pero no solamente ha crecido la oferta en tanto carreras, sino que también creció el número de inscritos.

“En este momento de la pandemia, las universidades privadas anteriormente tenían de 20 a 25 estudiantes por aula, y ahora tienen hasta 100 estudiantes por aula” (Fernando Abrego, Panamá)

“La educación privada ha aumentado su cobertura en un proceso de virtualización, (...) este momento les sirvió para que las apuestas, que tenían a futuro, las pudieran profundizar y consolidar, demostrando que estaban preparadas para la virtualidad” (Ilich Ortiz, Colombia)

En el contexto de pandemia, la virtualidad en las universidades privadas también implica la grabación de todos los contenidos, los contratos que tienen los y las docentes incluyen permisos de derechos de autor para grabar los contenidos e incluso han existido universidades en las cuales los permisos van hasta la cesión de la propiedad intelectual y de los derechos de autor.

Retornar: la educación post pandemia

Algunos países pusieron en debate la posibilidad de retornar a clases bajo una modalidad semipresencial, esta posibilidad develó, una vez más, desafíos en tanto la incapacidad de garantizar los protocolos de bioseguridad y de distanciamiento social, solo dos elementos básicos entre tantos otros. Ante esta iniciativa, los gremios docentes fueron taxativos, sosteniendo que hasta que no existan todas las garantías, el aprendizaje deberá seguir siendo virtual, como respuesta a esta posición los maestros y maestras fueron tildados de pocos trabajadores, contrarios al sistema y que en realidad su posición es política y cómoda más que de defensa del derecho humano a la educación y de una preocupación auténtica por la salud.

“... ha ocurrido un arrinconamiento cada vez más sistemático en términos de señalar que la Federación no quiere retornar a clases, pero lo que la Federación ha manifestado es que el sistema educativo no está preparado ni se han dedicado los recursos suficientes para que ese modelo de alternancia realmente opere sin riesgos para la vida de los niños, de las familias y de los maestros. El comité ejecutivo de FECODE (Federación Colombiana de Educación) recibió amenazas de muerte, les mandaron coronas funerales y obituarios. El contexto de la pandemia ha sido de gran tensión sobre los maestros, sobre su organización sindical” (Ilich Ortiz, Colombia)

Por otro lado, pese a todo el panorama negativo que implica la pandemia, esta crisis ha estimulado también positivamente grandes e importantes reflexiones y debates en torno a la urgencia de modificar la manera en que “se hace educación”, cuestionar la presencialidad y la no presencialidad es una tarea que deben impulsar los Estados, los educadores, las educadoras, los académicos, las académicas, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También invita a reconocer



que existe un retraso en las políticas públicas en lo que concierne a las nuevas tecnologías, el Estado debe ser capaz de crear plataformas de código abierto, de generar espacios virtuales de formación docente, de generar materiales educativos y propuestas formativas.



Capítulo III

Recomendaciones en clave al futuro

Para la CLADE, el elemento medular en tanto posición política frente a la privatización que se ha intensificado en la pandemia, no debe ser reduccionista, sino que debe manifestarse en la reivindicación del derecho humano a la educación y el fortalecimiento de la educación pública. Bajo la óptica de ese cristal es por donde deben comprenderse las alertas frente a la privatización, la posición política y la capacidad de adelantarse a estas tendencias privatizadoras.

Posición política frente a la privatización

El neoliberalismo educativo actualmente está discutiendo y debatiendo sobre “*resetear la maquinaria educativa*”, esto significa que la crisis excepcional de la pandemia rompió los contextos y las sólidas reglas establecidas, siendo la única opción la reinención, entonces es una oportunidad para la transformación de la educación, para reinventarse como docentes, salir de las zonas de inercia y atravesar los bloqueos y creencias inamovibles sobre lo que es “*la buena educación*” para transitar zonas de aprendizaje, creatividad y posibilidad⁴⁸. Es importante conocer las estrategias del neoliberalismo educativo, para poder generar alternativas y, de esa forma, adelantarse a las tendencias privatizadoras. Alternativas vitales, centradas en este tiempo histórico, ya que un discurso que reivindica el derecho humano a la educación. No obstante, fuera de contexto no logra generar cambio alguno ni en el Estado, ni en la sociedad, para liderar una educación emancipadora del siglo XXI.

Se podrían emitir declaratorias abiertas en oposición al sistema neoliberal, denunciar a los actores tanto privados como públicos que legitiman el papel hegemónico del capitalismo educativo, que venden un modelo que oprime a la educación pública. Se debería promover un grito continental que manifieste el derecho soberano a decidir de los propios países.

Otros elementos que podrían marcar la agenda política son:

- El mantenimiento de una educación de calidad en la que participen todos y todas, con la capacidad de encontrar soluciones en conjunto. La educación es un asunto político, por ello debe llegar a todos y todas y plantearse como un objetivo el fin de las brechas. Es defender la educación como el medio para lograr la dignidad humana, lograr solidaridad y cooperación entre las naciones, respetando la soberanía nacional y la diversidad cultural.
- La educación es un bien público, es un derecho humano fundamental y la responsabilidad de regularlo y proveerlo es del Estado.
- Denunciar el hecho de que la privatización tiene un efecto profundo y evidente sobre las desigualdades y el derecho humano a la educación no se reduce al

48 Riquelme, F. *Reset del sistema: Pensar la educación en tiempos de confinamiento*. <https://franciscoriquelme.com/reset-del-sistema-repensar-la-educacion-en-tiempos-de-confinamiento-ii/>



acceso, sino que su goce sea en condiciones de igualdad, logrando la democratización de las sociedades; cuando se introducen los mercados y la privatización, se exacerban esas desigualdades, ya que en la lógica del mercado cada quien recibe lo que puede pagar.

- La virtualidad ha generado otras lógicas de discriminación que se manifiestan en este contexto de pandemia en la posibilidad o imposibilidad de conexión, pero también generar estrategias de alerta sobre contenidos discriminatorios, y mucho más ahora que casi todo el proceso educativo ha quedado bajo la tuición de las iniciativas privadas.
- La sociedad civil podría consolidar una gran alianza, un trabajo colectivo solidario, horizontal, sin protagonismos ni caudillajes para lograr una nueva práctica pedagógica de defensa de la justicia social, de equidad, de vida en el planeta.
- El confinamiento ha permitido que el encuentro virtual sea posible, ese es un elemento que no se debe perder como herramienta política de trabajo de la sociedad civil, ya que no siempre existe el presupuesto económico que garantice la presencia masiva que se ha logrado en este contexto. Es importante sostener esta estrategia aún cuando la presencialidad se recupere. Esta unión que ha generado la virtualidad permite resistir la embestida del neoliberalismo cultural, resistir a los modelos únicos de educación. Por ello estos espacios virtuales y masivos permiten compartir prácticas pedagógicas revolucionarias que se gestan en diversos espacios que construyen horizontalmente diferentes maneras de pensar la educación. La virtualidad favoreció la participación de los gremios del magisterio en distintas instancias de debate que antes estaban reservadas solo para la dirigencia, ahora la participación es más plural y masiva. También podría favorecer la participación de toda la comunidad educativa, desde las familias hasta los y las estudiantes y así impulsar un cambio radical en la educación.
- Otra demanda central es el financiamiento de la educación pública. En América Latina durante 15 años el financiamiento para la educación pública creció, pero en los últimos 5 ocurrió todo lo contrario; situación que lleva al fortalecimiento de la privatización.
- Lucha por mejorar las condiciones de trabajo de los y las docentes, para ello es esencial establecer alianzas con los gremios y sindicatos. Es muy difícil exigir un cambio de la educación con condiciones tan marginales, por ejemplo, la Federación de Maestros de Puerto Rico realizó un censo y encontró que el 40% de los docentes no tenían computadoras con capacidad para trabajar en entornos virtuales y tampoco tenían recursos económicos para renovarlas. Por ello, el cambio requiere de la alianza y diálogo con los gremios y sindicatos.

Capacidad de anticiparse a las tendencias privatizadoras

Adelantarse a la privatización es luchar por la escuela pública, por un sistema educativo que utilice los recursos de forma congruente, con licitaciones apropiadas y ejecuciones transparentes. Es urgente definir el papel de la sociedad y del Estado, el Estado debe ser el responsable de manejar el presupuesto público y si alguna iniciativa privada desea aportar, puede hacerlo, pero será el Estado



quien ejecute e instrumento según sus propios principios y con amplia participación comunitaria.

Algunos organismos internacionales han realizado recomendaciones, si bien algunas son pertinentes, es momento de una labor más comunitaria y participativa. Es importante buscar la interlocución con el propio contexto, alimentarse de experiencias de la región. Por ello se deben fortalecer espacios de diálogo, de socialización de saberes locales y académicos.

Para que las organizaciones de la sociedad civil, cuyo eje de trabajo es el derecho humano a la educación, tengan acciones que les permitan adelantarse a los negocios educativos, primero se debe conocer lo que hay detrás de estas iniciativas aparentemente inofensivas. Por otro lado, es urgente la organización a favor de una educación donde el papel de la sociedad sea mayor que el papel de la inversión privada, teniendo un mayor control sobre los presupuestos educativos.

Por mucho tiempo la sociedad civil ha intentado convencer al Estado para cambiar el modelo educativo, claramente ese camino no ha funcionado, el germen de la transformación está en las mismas aulas, en los proyectos autónomos, en los planes de estudios, en los libros, en las estrategias con las comunidades, en el trabajo colectivo; prácticas que se crean y se aplican aún cuando el Estado no las aprueba.

Es fundamental generar iniciativas, sostenerlas, apoyarlas y acompañarlas, pero además registrarlas y escribirlas para así difundir y trascender las fronteras, socializar masivamente, de esa forma la incidencia se hace “desde abajo”. Un gran vacío es la falta de sistematización de las prácticas y experiencias docentes.

La defensa del derecho humano a la educación en este contexto, implica la apertura de la escuela al mundo, desarrollar la capacidad de aprender a ver la realidad. La pandemia es una oportunidad de cambio, la educación en este momento debe abogar por la justicia, por la equidad, por la coherencia, por la solidaridad, por la democracia, y así impulsar un cambio en el sistema, en tanto que esta situación mundial no puede sostenerse más. Evidentemente, no solo debería tratarse de generar plataformas de enseñanza sino de impulsar una verdadera revolución social.

Si bien es importante y fundamental conocer y denunciar las tendencias privatizadoras, es también importante contar con datos económicos y financieros precisos que demuestren la magnitud de la captura de la educación. La sociedad civil de cada país podría realizar un estudio de caso en el que responda ¿Qué se captura y cuándo? ¿Quién se beneficia? ¿Quién sale perjudicado? ¿Para qué se captura? ¿Por qué se produce la captura en este contexto? ¿Cómo se captura? ¿Cuáles son los efectos de la captura? ¿Cómo afecta a la desigualdad?⁴⁹. Los resultados sin duda serían un contundente instrumento de denuncia que

⁴⁹ Cortés, H. y D. Itriago. 2018. *El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad*. Oxfam Intermon, Madrid.



motivaría la acción ciudadana para reivindicar el derecho humano a la educación y denunciar los efectos de la privatización.

Alertas frente a la privatización de la educación

Alerta 1. La virtualidad como nueva realidad: soberanía digital, el uso de la tecnología en los procesos educativos y la demanda de conectividad para todos y todas

En este contexto de pandemia es medular abordar el tema de la soberanía digital, los Estados deben replantear su lugar, y su relación con este tema, caso contrario las empresas definirán las políticas públicas. Se trata de élites nacionales, empresas y organizaciones internacionales que trascienden los Estados, y a las cuales adscriben y son parte de determinados conglomerados. No existe un cuestionamiento soberano y se considera la pertenencia a estas redes como una oportunidad. Es momento de observar y monitorear con detalle la educación remota en tanto regulación de los servicios públicos y privados que convergen en esta nueva forma de facilitar los procesos educativos. Pero, no solo se trata de un problema de soberanía nacional, sino también de la creación de nuevos arreglos institucionales del Estado, ya que los Estados en la región, históricamente no responden solamente a los intereses públicos.

El retorno a la presencialidad estará atravesado por la virtualidad, por ello el tema de las plataformas es importante, ya que es lo que da sustento a las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Las plataformas no pueden ser privadas, deberían ser estatales y públicas. En este contexto de pandemia las escuelas se apropiaron de estos espacios virtuales y de estas tecnologías. Entonces, es urgente tomar conciencia que en estos espacios se genera conocimiento e información y el Estado debe ser propietario de ese material intelectual. El uso de plataformas privadas implica que la información y el conocimiento no pertenecen ni a los y las docentes ni a los alumnos y alumnas, le pertenecen a la empresa, los derechos los tiene el proveedor. Las grandes corporaciones son dueñas de las clases, de los contenidos, hacen negocios con el vínculo virtual que facilitan, este conocimiento puede ser usado para cuestiones comerciales, políticas, entre otras, por ello es importante lograr una soberanía digital, como también construir y fortalecer las alianzas con los movimientos que actúan y reivindican los derechos digitales.

No se debería considerar a la tecnología como enemiga de la educación, es importante abrir este debate de sensibilización, ya que este aprendizaje y manejo permitiría generar contenidos educativos autónomos para el uso virtual, conscientes de que uno de los riesgos es que la comunidad educativa se está convirtiendo en consumidora de contenidos elaborados por las grandes corporaciones.

La pandemia y la consecuente cuarentena, han revelado que una exigencia real es lograr la conectividad de toda la población, es una obligación de los Estados conectar a todas las regiones del país. Esa es una demanda que debe estar por



encima de otros proyectos, es una demanda urgente, en tanto que su ausencia está logrando marginación, rezago y abandono escolar. El Estado no está cumpliendo con el deber de garantizar conectividad, por ello, la lucha por la conexión universal de internet se debe convertir en una bandera muy importante en la actual correlación de fuerzas por el derecho humano a la educación.

Existe una realidad inapelable que es la necesidad del distanciamiento social para que el virus no se expanda, realidad difícil de garantizar cuando las necesidades básicas deben ser satisfechas trabajando, abandonando la escuela. Ante tal situación, es necesario cambiar la política económica y reconocer que es obligación del Estado dotar de todos los recursos para garantizar la educación. No es suficiente ofrecer plataformas, sino también garantizar equipos y también cultivar el vínculo entre maestros, maestras y estudiantes.

Alerta 2. Desnaturalizar los atributos positivos de la privatización y sus estrategias

Es importante generar un debate destinado a romper con la naturalización sobre los atributos que se les asigna a las empresas privadas que invierten en educación; naturalmente se las vincula con lo deseable, con lo positivo, con el progreso, con la modernidad, afectando positivamente la imagen de quienes compran sus servicios. Se debe también desnaturalizar el discurso de los y las intelectuales que son funcionales a estas operaciones comerciales, ocultando y mimetizando la realidad de estos negocios, que en época de pandemia lograron como ganancia colateral la manipulación y apropiación de los datos.

Las prácticas y las políticas necesitan de discursos que las hagan aceptables. Antes de implementar una política privatizadora se deben generar las condiciones discursivas. Es importante atender estas disputas en los discursos, atender el cómo se habla de la educación pública, cómo se habla de la educación privada, de los aportes que pueden hacer los privados para enriquecer y mejorar la educación pública, pero no se habla de los beneficios que obtienen por esto.

Esta disputa discursiva pone en crisis la idea del derecho humano a la educación como un derecho universal e instala la educación como un servicio o instancia formativa cuyo objetivo es el ingreso al mercado laboral, es por eso que la educación es pensada como habilidades, competencias, que se miden, se cuantifican, para llegar a ser un sujeto trabajador para este mercado contemporáneo tan complejo.

Alerta 3. Concientizar y problematizar a la comunidad educativa sobre lo que implica la privatización de la educación

Existe un gran desafío que es concientizar y problematizar a la comunidad educativa sobre lo que realmente implica la privatización de la educación, problematizar la apropiación y el extractivismo de datos, el uso de las plataformas, de dispositivos, pero también se debe proponer el uso del código abierto, del



conocimiento compartido, de las licencias públicas, del software libre, de plataformas estatales y del Internet como un servicio público.

No hay forma de no incorporar la tecnología y la virtualidad, lo importante es hacerlo con soberanía. Ser capaces de proponer un cambio en el discurso, dejando el discurso privatizador, autoritario y totalitario. En la lógica del sector privado no prima el interés público y como en cualquier mercado, segmentan a los consumidores, generan desigualdades, asimetrías de información, riesgos en términos de los contenidos que transmiten y el riesgo se da si esos contenidos generan mayor interés que los de la agenda pública, considerando que la educación es un espacio donde se construyen valores, percepciones políticas y éticas.

Alerta 4. Sociedad activa y vigilante frente a los acuerdos privatizadores

Se debe realizar un análisis detallado sobre la contratación de nuevos servicios al sector privado, es decir, en qué medida los gobiernos optan por desarrollos públicos y soberanos o por el contrario, deciden la contratación de servicios. Es importante también realizar un proceso de vigilancia sobre los acuerdos que hacen los Estados con empresas o fundaciones privadas, que muchos ni siquiera se hacen públicos. Se debe dar a conocer la cantidad que el Estado invierte en las empresas privadas en lugar de desarrollar por sí mismos esas capacidades educativas.

La vigilancia es parte del proceso de lucha por el derecho humano a la educación e involucra a todos los actores y a la comunidad educativa. Por ello, es importante convocar a las y los maestros a la unión y al rescate y mantenimiento de la educación. Mientras más se aisle a los y las docentes y a los colectivos pedagógicos, mayor espacio tendrá la privatización y, por ende, la penetración del capital en la dirección de la educación. Todos los agentes deben participar en la educación, la participación ciudadana es importante, es un motor capaz de privilegiar las escuelas y la comunidad.

“Estos peligros solamente serán evitados si mudamos la producción y el modelo de consumo. Este giro total civilizatorio exige la voluntad política de todos los países del mundo y la colaboración sin excepción de toda la red de empresas transnacionales y nacionales de producción, pequeñas, medianas y grandes. Si algunas empresas mundiales se negaran a actuar en esta dirección podrían anular los esfuerzos de todas las demás. Por eso, la voluntad política debe ser colectiva e impositiva con prioridades bien definidas y con líneas generales bien claras, asumidas por todos, pequeños y grandes. Es una política de salvación global”

Leonardo Boff. 2020. ¿Es posible el fin de la especie humana?



Bibliografía

Adrião, T. 2020. *Tendencias de subordinación al lucro post pandemia Privatización de la educación*. En: América Latina en movimiento. 551. Derecho Humano a la Educación: horizontes y sentidos en la post pandemia.

Álvarez, H. Elacqua, G. Méndez, C. *La educación privada en América Latina y el Caribe en cuidados intensivos*. BID, Enfoque Educación. En: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/educacionprivada/>

BID. Mayo, 2020. *La educación en tiempos de coronavirus. Los sistemas educativos en América Latina y el Caribe ante el COVID 19*. En: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>

BID & UNESCO. 2020. *Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe. Claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375059>

Boaventura de Sousa Santos. 7 de octubre 2020. *La derecha y el siempre deseado blanco de la educación*. En: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/361747>

Boff. L. 2020. *¿Es posible el fin de la especie humana?* En: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/361854>

CEPAL – UNESCO. Informe COVID-19. *La educación en tiempos de la pandemia del COVID-19*. En: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/374075spa.pdf>

CEPAL. Julio, 2020. *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Informe Especial COVID-19, N° 5, Santiago*.

CEPAL, 2019. *Panorama Social de América Latina, 2018*. Santiago de Chile, Chile.

CEPAL. 2018. *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile

CIMA, BID y Tecnológico de Monterrey. 2020. *COVID-19: Tecnologías digitales y educación superior ¿Qué opinan los docentes?* En: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Nota-CIMA--21-COVID-19-Tecnologias-digitales-y-educacion-superior-Que-opinan-los-docentes.pdf>

CLACSO. 2020. *Pensar la pandemia desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*.

CLADE. 2014. *Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América Latina y el Caribe*. En: <https://redclade.org/wp-content/uploads/Mapeo-sobre-Tendencias-de-la-Privatizaci%C3%B3n-de-la-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>



Cortés, H. y D. Itriago. 2018. *El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad.* Oxfam Intermon, Madrid.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2019. *Panorama Social de América Latina, 2018.* LC/PUB.2019/3-P, Santiago.

Devicenzi, A. 20 de octubre de 2020. *Apple, Amazon y Microsoft le ganaron al coronavirus y son las marcas más valiosas.* Apertura Negocios. En: <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/Amazon-Apple-y-Microsoft-le-ganaron-al-coronavirus-y-son-las-marcas-mas-valiosas-del-mundo-20201019-0009.html>

Fontdevila, C y Verger, A. 2015. *Globalización, Educación y Políticas Sociales (GEPS).* Centro de investigación Universidad Autónoma de Barcelona. Internacional de Educación.

Gascón, P. y Cepeda, José. 2007. *El comercio de servicios educativos y la educación superior.* REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, no. 50. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005010>

Horton, J. 16 de septiembre de 2020. *Coronavirus en América Latina: ¿cuál es la situación de la pandemia en la región?* BBC.

IEU. 2018. IEU (Instituto de Estadística de la UNESCO). 2018. *Education: percentage of female teachers by teaching level of education.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En: <http://data.uis.unesco.org/index.aspx?queryid=178>

IFC. International Finance Corporation. *Learning in the Age of Disruption.* En: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/education/events/education+webinars+learning+in+the+age+of+disruption

Jornada. Noviembre, 2020. *Los profesores de Uruguay inician un paro contra los recortes presupuestarios.* En: <https://www.diariojornada.com.ar/287574/paismundo/los-profesores-de-uruguay-inician-un-paro-contralos-recortes-presupuestarios/>

Klein, N. 2008. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre.* Paidós, 1ra. Ed. Argentina.

Klein, N. 2020. *Los años de reparación.* 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Amsterdam: TNI - Transnational Institute, 2020. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201119061901/Los-anios-reparacion.pdf>



La vaca. Marzo, 2020. *El desastre perfecto: Naomi Klein y el coronavirus como doctrina del shock*. En: <https://www.lavaca.org/notas/el-desastre-perfecto-naomi-klein-y-el-coronavirus-como-doctrina-del-shock/>

Lujan, A. Abril, 2020. Naomi Klein: “La gente habla sobre cuándo se volverá a la normalidad, pero la normalidad era la crisis”. El Salto. En: <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/entrevista-naomi-klein-gente-habla-volver-normalidad-crisis-doctrina-shock>

Magnani, E. 10 de mayo de 2020. *Coronavirus: un mundo perfecto para Apple, Microsoft, Amazon, Google y Facebook*. Página 12. Argentina. En: <https://www.pagina12.com.ar/264399-coronavirus-un-mundo-perfecto-para-apple-microsoft-amazon-go>

Miles, M.B. Y Huberman, A. 1994. *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook*. Newbury Park, CA: Sage.

Ministerio de Educación. 24 de junio de 2020. *Ministerio de Educación abre convocatoria para que familias financien el pago de pensión de jardines y colegios privados*. En: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-399327.html?_noredirect=1

Moschetti, M; Fontdevila, C; Verger, A. 2017. *Manual para el estudio de la privatización de la educación. Internacional de la Educación*.

Muñoz, V. Méndez, M, Arteaga, T. 2015. *Un enfoque innovador de la calidad educativa en la agenda post-2015*. UNESCO.

Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. 2020. *El comercio educativo: un hilo conductor pre y post pandemia*. En <http://observatorioeducacion.org/noticias/el-comercio-educativo-un-hilo-conductor-pre-y-post-pandemia>

OMS. *COVID-19 Americas' Regional Dashboard Geographic Distribution of Cases and Deaths*. En: <https://who.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/c147788564c148b6950ac7ecf54689a0>

Riquelme, F. *Reset del sistema: Pensar la educación en tiempos de confinamiento*. <https://franciscoriquelme.com/reset-del-sistema-repensar-la-educacion-en-tiempos-de-confinamiento-ii/>

Rodríguez M. 2005. *El grupo de diagnóstico*. En *Diagnóstico organizacional*. México D.F.: Alfaomega. Recuperado de: http://dspace.universia.net/bitstream/2024/1313/1/El_grupo_de_diagnostico.pdf



Saforcada, F y Rodríguez, A. 2017. *Privatización y mercantilización de la universidad en América Latina: sentidos y disputas*. En: Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina.

Salinas, C. Fowks, J. Miranda, W, Palomino, S. Agosto, 2020. *El desafío de educar en Latinoamérica durante la pandemia de coronavirus*. El País. En: <https://elpais.com/educacion/2020-08-23/el-desafio-de-educar-en-latinoamerica-durante-la-pandemia-de-coronavirus.html>

Solis, M. (2020, March 16). *Coronavirus is the perfect disaster for 'disaster capitalism'*. Vice. https://www.vice.com/en_au/article/5dmqyk/naomi-klein-interview-on-coronavirus-and-disaster-capitalism-shock-doctrine

Samaniego, A. 24 de junio de 2020. *Meduca invertirá \$30 millones para plataforma virtual Ester*. La prensa. En: <https://www.prensa.com/imprensa/panorama/meduca-invertira-30-millones-para-plataforma-virtual-ester/>

SUMMA, UNESCO y GEM. 2020. *América Latina y el Caribe – Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. En: <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/KtbxLxGvbZKBjDWFpvsBGFvtKKcrgXvqdq?projector=1&messagePartId=0.1>

Trucco, D. y A. Palma (eds.). 2020. *Infancia y adolescencia en la era digital: Un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/18), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

UNESCO. 2013. *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

UNESCO. 2018. *Formación inicial docente en competencias para el siglo XXI y pedagogías para la inclusión en América Latina: análisis comparativo de siete casos nacionales*. Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

UNESCO. Julio, 2020. *Sistemas educativos de América Latina en respuesta a la COVID-19: Continuidad educativa y evaluación*. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/374018spa.pdf>

UNICEF. Noviembre, 2020. *Educación en pausa*. <https://www.unicef.org/lac/informes/educacion-en-pausa>

Verger, A. Moschetti, M. Fontdevila, C. 2017. *La privatización educativa en América Latina. Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Internacional de la Educación.



Wedel, Hussain y Archer Dolan (2017). Political Rigging; Naná de Graaf (2012). *Oil Elite Networks in a Transforming Global Oil Market*. International Journal of Comparative Sociology. En: [https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/OXFAM Intermon Metodolog%C3%ADa captura 2018.pdf](https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/OXFAM%20Intermon%20Metodolog%C3%ADa%20captura%202018.pdf)

Williamson, B & Hogan, A. (2020). *La comercialización y la privatización en y de la educación en el contexto de la COVID-19*. Internacional de la Educación.

Zahid Hasnain. 2020. *¿Qué significa recortar los salarios del sector público para financiar el coronavirus?* Banco Mundial Blogs. En: <https://blogs.worldbank.org/es/voces/deberian-reducirse-los-salarios-del-sector-publico-para-financiar-la-respuesta-al-nuevo-coronavirus>



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

redclade.org